

**Expediente n.º:** 566/2022**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 76/2023, de fecha 16 de febrero, aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección por estabilización de una plaza de psicólogo/a

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal	13/09/2022
Providencia de Alcaldía	13/09/2022
Informe de Secretaría	15/09/2022
Acuerdo de la JGL aprobando la Convocatoria y las Bases	22/09/2022
Anuncio BOP	04/10/2022
Anuncio en el BOE	18/01/2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza	PSICÓLOGO/A DEL GABINETE PSICOPEDAGÓGICO MUNICIPAL
Régimen	LABORAL
Unidad/Área/Escala/Subescala	EDUCACIÓN
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	A1
Titulación exigible	Licenciatura o Grado en psicología
N.º de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	14/05/2014

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
25----79S	M. ISABEL FERRANDO PEREZ	2023-E-RC-215	23/01/2023 10:03



ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
48----70X	ANTONIO MORCILLO MOLINA	2023-E-RC-292	30/01/2023 14:01	No justifica el cumplimiento del requisito exigido en la base segunda apartado f)
74----27W	ISABEL SIFRE SALVA	2023-E-RC-216	23/01/2023 10:08	No presenta justificante del pago de los derechos de examen.
48----93S	ORFEY RESTREPO CARDONA	2023-E-RC-347	02/02/2023 13:47	No justifica el cumplimiento del requisito exigido en la base segunda apartado f).

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal a:

Miembro	Identidad
Presidente	MARIA TERESA CANO BLANQUER
Suplente	ELVIRA SEGUÍ ÁVILA
Vocal	M ^a ISABEL SELLÉS GUARDIOLA
Suplente	ISABEL LLINARES OLTRA
Vocal	JOAN VICENS SALORT
Suplente	FANI GARCÍA PÉREZ
Vocal	OLIVIA ROIG CARRIÓ
Suplente	M ^a VICENTA MONFORT ANDRÉS
Secretario	<i>El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.</i>
Suplente	En quien delegue el de la Corporación.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios y en el BOP de Alicante.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de CINCO días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en El Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

